

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
 Bogotá, D.C.,

Abogado
 EMILIO FERRERO

ASUNTO	Radicación	08 69043
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	2 06057

Patente de Invención



Via PCT (Fase Nacional)



Capítulo I



No. Solicitud Internacional

PCT/SE2005/001854

Fecha de Presentación Internacional

7/diciembre/2005

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 40 a 74	4/julio/2008
Reivindicaciones:	Folios 75 a 78	4/julio/2008
Dibujos:	Folios 80 a 83	4/julio/2008

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Un método para fabricar un artículo absorbente"

El problema planteado en esta solicitud consiste en mejorar la flexibilidad del control y la sincronización de ciertas etapas del proceso de fabricación de artículos absorbentes.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio incorpora fibras termocromáticas en el proceso de fabricación de un artículo absorbente; estas fibras se utilizan como un indicador, que puede tener como propósito el de controlar una o mas etapas del proceso y/o parámetros del proceso, también puede generar una señal de error o alarma cuando un valor detectado se desvía de un valor establecido, indicando que hay algo en el proceso de fabricación que necesita corregirse.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 61 F 013/015

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- La reivindicación 1, 2, 3, 4 y 6 se refieren a "*medios de detección*" pero no se señala a qué medios de detección se refiere; esto se encuentra en la

descripción pero no en las reivindicaciones que se señalan. Se sugiere caracterizarlos.

- La reivindicación 12 contiene términos como: “de preferencia, más preferiblemente”; que no son limitativos, porque hace opcional a la característica y no limita el alcance de la reivindicación. Se sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación Internacional: 7 de diciembre de 2005 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	<u>US 3616898</u>	Peelable seal package	8/septiembre/1969
D2	<u>US 6224699</u>	Infrared imaging to detect components on personal care articles	12noviembre 1998

D1http://www.google.com/patents/US3616898?printsec=abstract&dq=3616898&ei=M-5sT_nWloTeggf1dinBg#v=onepage&q=3616898&f=false
divulga un tipo de sistema indicador sensible a la tinta que señala la integridad del sellado.(Resumen).

D2<http://www.google.com/patents/US6224699?printsec=abstract&dq=6224699&ei=be9sT5bdE8GNgwFP7fzKBg#v=onepage&q=6224699&f=false>
divulga una línea de fabricación para la fabricación de artículos para el cuidado personal con sistema de detección. (Resumen).

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante y presentarla por escrito

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.

JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

18 ABR 2012

Elaborado por: Sonia Andrea Hoyos
Revisado por: Rosa Patricia Téllez